

DECRETO ALCALDICIO N° 0002929

QUINTERO, 12 SET. 2017

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 0002807 de fecha 30.08.17, que concede financiamiento a los proyectos presentados por diversas instituciones al Primer llamado del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal FOMDEVE. 2017;
2. La Ceremonia de Entrega de Cheques a las instituciones que se adjudicaron las subvenciones correspondientes al Primer llamado del Fondo Municipal de Desarrollo Vecinal señalado precedentemente, programada para el 12 de septiembre a las 12:00 horas en el Salón Cousiño;
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO

AUTORIZASE, la realización de la ceremonia de entrega de cheques, correspondientes a organizaciones que se adjudicaron las subvenciones del Fondo municipal de Desarrollo Vecinal FOMDEVE. 2017, programada para el 12 de septiembre, a las 12:00 horas en el Salón Cousiño y los gastos en que se incurra con mencionada actividad

IMPUTESE el presente gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MURICIO CARRASCO RARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
 2. Secretaría Municipal,
 3. Dirección Administración y Finanzas,
 4. Control
 5. DIDECO
- MCP/YGS/MVA/gpe.